CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS YFecha: 06/09/2011-11:50:20

Nombre y apellidos		
Celinda Sánchez García		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Divorciada		
Fecha de elección como parlamentario 9 de marzo de 2008	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 25 de marzo de 2008	
Diputado Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Palencia	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Excepto nómina Congreso, por dietas asistencia Ayuntamiento.	10.063, 73 €		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase Intereses o rendimientos de				
cuentas, depósitos y activos financieros		3.168,74 €		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Venta Valores	1.616,90 €		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	14.516,00€	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Beletin Oficial y la nos Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración. EHESES N DE SIENES

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
	Piso	Madrid	5/03/04	Propiedad
Bienes				
inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles				
de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles				
propiedad de una sociedad, comunidad o				
entidad que no cotiza en Bolsa y				
de la que el declarante tiene acciones o				
participaciones.				
			 	L

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
C/C: más depósitos	140.000 €

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Io Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

I El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los sietes días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los sietes días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los sietes días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los sietes días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los sietes días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los sietes días a una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Acciones en bolsa con la cotización correspondiente al mes de julio	104.000,00 €		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN ¹³				
2003	Lancia Lybra			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIO		FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO ¹⁴ PENDIENTE
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDO	OR)		(€)	(€)
lipoteca Caja España		5/03/2004	200.000€	130.000
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o c	ualquier otro título.			
OBSER (Que el declarante hace constar para ampliar int declaración y para dejar constancia	VACIONES formación que n de cuanto cons	o le cupo en d	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar inf	ormación que n	o le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar inf	ormación que n	o le cupo en d	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar inf	ormación que n	o le cupo en d	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar inf	ormación que n	o le cupo en d	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar inf	ormación que n	o le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar inf	ormación que n	o le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar inf	ormación que n de cuanto cons	o le cupo en d	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar int declaración y para dejar constancia	ormación que n de cuanto cons	o le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar int declaración y para dejar constancia	ormación que n de cuanto cons	o le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar int declaración y para dejar constancia	ormación que n de cuanto cons	o le cupo en d	ertos apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar int declaración y para dejar constancia	ormación que n de cuanto cons	o le cupo en didere convenie	ente añadir)	
(Que el declarante hace constar para ampliar int declaración y para dejar constancia	ormación que n de cuanto cons	o le cupo en didere convenie	otros apartado ente añadir)	
(Que el declarante hace constar para ampliar intereste declaración y para dejar constancia	ormación que n de cuanto cons	o le cupo en didere convenie	ente añadir)	
(Que el declarante hace constar para ampliar intereste declaración y para dejar constancia	ormación que n de cuanto cons	o le cupo en didere convenie	ente añadir)	
(Que el declarante hace constar para ampliar int declaración y para dejar constancia	ormación que n de cuanto cons	o le cupo en didere convenie	ente añadir)	

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

	•		
La presente declaración se realiza por:	Toma de posesión	Cese	✓ Otra causa
Celinda Sánchez García			ha rellenado
y/o comprobado personalmen	te todos los datos	que aparecen en la p	tesente declaración
de cinco páginas y manifiesta	que la misma reco	ge fleimente sus ren	tas y bienes.
Y para que así conste, la firma	en la ciudad de		
Madrid 6	sept	iembre	once
a	del mes de	del año	dos mil
	\sim	2e	
	<u></u>		
	Firma	11	
		V	